

EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. **Fidel Cano**

Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**

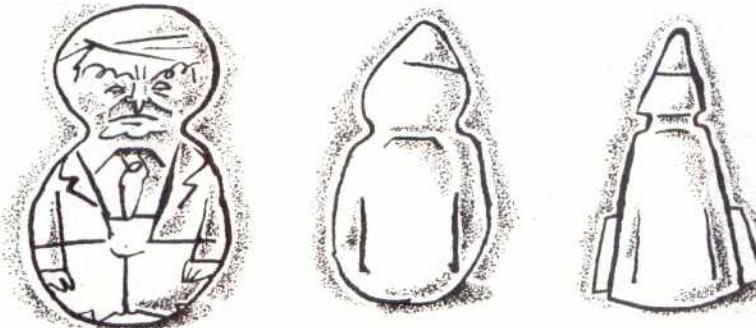
Consejo Editorial

Presidente **Gonzalo Córdoba Mallarino**

Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince, Ramiro Bejarano, Armando Montenegro.

Editor General **Jorge Cardona**

Vicepresidente Comercial Caracol Unidad de Medios **Mauricio Umarra Blanche**



123
TRUMP
MATRÍOSKA
GÓVA
@GOVADICE

Opinión

La Carta de Nicolás Maduro

EL RÉGIMEN VENEZOLANO SE DETERIORA a pasos agigantados. Desde que el secretario general de la OEA, Luis Almagro, presentó un informe actualizado sobre la insostenible situación, y tras la histórica decisión del organismo regional de aplicar la Carta Democrática (CD), la oposición ha vuelto a las calles para expresar su hastío. El Gobierno, como respuesta, utiliza la represión indiscriminada contra los manifestantes. Urge una mayor presión internacional que permita una salida incruenta a la grave crisis.

Las últimas medidas adoptadas en Venezuela son arbitrarias y violentan el Estado de derecho. El autogolpe que dio el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) al suplantar a la Asamblea Nacional (AN) desbordó la paciencia internacional. De allí que un grupo de países de la OEA, entre los cuales Colombia jugó un importante papel, decidieran agarrar el toro por los cuernos y atender la solicitud de Almagro para aplicar el mecanismo multilateral de la CD. La comunidad hemisférica entendió así, por fin, que no quedaba otro camino. La resolución aprobada establece que los hechos recientes "son incompatibles con la práctica democrática y constituyen una violación del orden constitucional".

Frente a esta situación conflictiva, el camino más

viable suele ser el diálogo y el entendimiento entre las partes. Sin embargo, el mismo naufragó a finales del año anterior de la peor manera: hundido por el propio Gobierno, que lo utilizó de manera vergonzosa para engañar no solo a la oposición, sino al Vaticano y a la comunidad regional. El objetivo central del chavismo se cumplió a cabalidad: abortar el temido referendo revocatorio, previsto en la Constitución, antes del 10 de enero del presente año, que hubiera sacado a Maduro del poder.

Así las cosas, y dado que el régimen decidió radicalizar su talante autoritario y represivo en las últimas semanas, desenmascarándose del todo, es que se aprueba la trascendental resolución por parte de la OEA, que urge "al Gobierno de Venezuela a actuar para garantizar la separación e independencia de los poderes constitucionales y restaurar la plena autoridad de la Asamblea Nacional" y a "mantenerse dispuesto a apoyar las medidas que permitan el retorno al orden democrático a tra-

“El régimen chavista decidió radicalizar su talante autoritario y represivo en las últimas semanas, desenmascarándose del todo”.

vés del ejercicio efectivo de la democracia y el Estado de derecho en el marco constitucional".

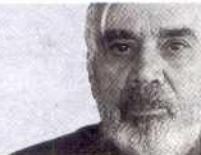
Hasta el momento, la respuesta del presidente Maduro y la canciller Delcy Rodríguez ha sido un no rotundo, al desconocer la validez de la misma. Así las cosas, el próximo paso lógico debería ser la convocatoria, a la brevedad posible, a una reunión de cancilleres de la OEA para que se tomen las medidas pertinentes, entre ellas la eventual suspensión de Venezuela de la organización, llegado el caso. La reciente decisión autoritaria adoptada de inhabilitar por 15 años a Henrique Capriles, líder, junto al encarcelado Leopoldo López, de la oposición, es otra arbitrariedad propia de un gobierno dictatorial.

Lo cierto es que la gente está de nuevo en las calles y ya le perdió el miedo a la represión gubernamental. Un muerto, un alto número de heridos, manifestantes detenidos y el incendio de la sede política de Capriles no auguran nada bueno para el gobierno. Nicolás Maduro debería actuar con grandeza, fijar inmediatamente elecciones anticipadas, liberar a todos los presos políticos y devolverle el poder esquilmando a la Asamblea Nacional. En caso contrario, el desenlace para la crisis en Venezuela es impredecible.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a yosoyespectador@gmail.com.

Coyuntura recesiva

SALOMÓN KALMANOVITZ



TODAVÍA NO ESTAMOS EN RECEPCIÓN. Su definición técnica es que exista contracción de la actividad económica en dos trimestres seguidos. Pero los llamados indicadores líderes o anticipados que son verdaderos semáforos están en alerta máxima. De 26 indicadores, 13 estuvieron en rojo, siete en amarillo y sólo seis en verde.

Se destacan, entre otros, un deterioro del mercado laboral (aumento del desempleo urbano), la producción industrial se contrajo al igual que la de petróleo, las licencias de construcción cayeron 12 %, se deterioró la confianza industrial y la del consumidor y se contrajeron las ventas al por menor (-1,4 %). En amarillo, reflejando menor crecimiento que en el pasado, estuvieron la cartera de crédito y los datos del Producto Interno Bruto, de los que solo se conocen los del cuarto trimestre de 2016.

En verde estuvieron los resultados de la inflación (4,7 % anual) y las exportaciones. El Índice de Precios al Consumidor de

marzo sorprendió al mercado, que esperaba que el aumento del impuesto al valor agregado impactara el resultado; por el contrario, la inflación descendió 0,8 % comparada con el mes anterior, acercándose al rango meta del Banco de la República (entre 2 y 4 %) hacia final del año. Las exportaciones repuntaron 16 % gracias a la recuperación del precio del petróleo, pero las manufactureras y agropecuarias permanecieron en territorio negativo.

En la última junta directiva del Banco de la República se redujo la tasa de interés de referencia 0,25 %. Según las minutas hechas públicas de la reunión, la decisión mayoritaria se tomó con cautela, pues "algunos destacaron el mal comportamiento de varios componentes del IPC que están fuertemente relacionados con fenómenos de indexación y persistencia. En su opinión, se han elevado simultáneamente los riesgos de desaceleración excesiva y de persistencia en la inflación, aumentando la incertidumbre sobre el paso al que se deben realizar reducciones adicionales de las tasas de interés". La tasa de referencia actual es de 7 %, lo que en términos reales (2,3 %) la coloca en terreno contractivo.

El peso se ha revaluado considerablemente en los dos últimos meses, lo que alivia la inflación de bienes importados y

transables en general, mientras que los precios de alimentos son los que más han bajado, gracias a la gran cantidad de agua que ha caído. Los precios de los bienes no transables siguen perturbando el panorama, reflejando el ajuste del salario mínimo sobre todos los costos de la economía. El efecto de la revaluación en la actividad económica es, sin embargo, negativo porque induce a que aumenten las importaciones y se frenen las exportaciones.

El clima internacional está enrarecido por las políticas erráticas y falta de liderazgo del presidente Trump. La Reserva Federal restringirá la liquidez en Estados Unidos y la represión contra los inmigrantes hará que los salarios aumenten, afectando la inflación y haciendo endurecer más la política monetaria. Para el resto de países puede significar un debilitamiento de sus monedas y más inflación.

En Colombia, el balance de riesgos entre inflación y crecimiento se inclina con fuerza hacia la recesión. Las expectativas de inflación se han corregido sustancialmente, como lo muestran las encuestas y los mercados de bonos hacia futuro, al tiempo que la mayor parte de los semáforos que reflejan el comportamiento de la economía están en rojo. La autoridad monetaria tiene mucho espacio para relajar su política.

Nieves

